

## Denuncian Arzobispos

# EXPANSIONISMO MARXISTA EN C.A.

(Detalles en Página 4)

### Abogados de Santa Ana Piden Reformas a Ley

Reformas a la Ley Orgánica Judicial, solicitaron en la Asamblea Legislativa los doctores Mario Castaneda Valencia y Raúl Antonio Murillo, Presidente y Secretario de la Sociedad de Abogados de Occidente, con sede en Santa Ana.

Los abogados indican que es de urgencia reformar el artículo 14 de la Ley Orgánica Judicial que dice:

"En la Sala de lo Constitucional, para que pueda haber sentencia, en los casos de demandas de constitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos y en la resolución de controversia entre el Organo Legislativo y Organo Ejecutivo a que se refiere el Art. 138 de la Constitución, se necesita el voto unánime de sus miembros; pero cuando se trata de procesos de amparo y de habeas corpus y de las causas mencionadas en la atribución 7° del Art. 132 de la Constitución, bastará el de 4 votos conformes de los mismos. En las demás salas de la Corte y en las Cámaras de Segunda Instancia será necesaria la conformidad de los magistrados que las integran".

Los abogados santanecos afirman que esa sala está formada por cinco magistrados, entre ellos el Presidente de la Corte. Y que la Asamblea Constituyente optó por dejar así la sala para que nunca hubiera empate de votos; pero hoy, con la Ley Orgánica, se ordena que los votos deben ser unánimes en las resoluciones.

"Desde la Constitución de 1986 hasta la de 1962 no hay ninguna disposición similar a la que la Ley Orgánica Judicial se haya referido para consignar el Art. 14 referido", dicen los abogados.

Más adelante, los profesionales señalan que tienen antecedentes de reglamentos como sucedió en el régimen anterior que cobraron vigencia y positividad no obstante ser inconstitucionales; pero sabiendo de antemano la situación prevaliente en el país —añaden— nadie optó por pedir la inconstitucionalidad de los mismos. Pero resulta que hoy —agregan— nos encauzamos por un régimen de derecho y es un contrasentido que se haya dictado una disposición como la del artículo en comento de la Ley Orgánica Judicial, pues se sabe de antemano que cualquier recurso que se interponga en ese sentido, está destinado a fracasar. Y después dicen que cuando ocurra una controversia entre el Organo Ejecutivo y el



### Reunión Azucarera

San Pedro Sula, Honduras, julio 25. (AP).— El Ministro de Economía de Honduras Camilo Girón (segundo de la derecha), preside la decimonovena asamblea de la Asociación de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), con sede en esta ciudad. 16 países productores participan en la asamblea con el objeto de analizar la crisis del mercado internacional del azúcar, que ha provocado la mayor baja en el precio en mucho tiempo. Todos los ministros de Economía del área centroamericana asisten, inclusive El Salvador.

#### En Santa Ana:

**1 Muerto y 3 Heridos  
en Apagón en la Feria**

(Detalles en Pág. 2)

#### Salguero Gross:

**Aventurado Criticar a  
Funcionarios Altos**

(Detalles en Pág. 3)